

En Libre Plática Presuntos Lautaristas de La Serena

LA SERENA (Mario Peña Carreño).— Pasado el mediodía de ayer el juez Miguel Vásquez Plaza, del Primer Juzgado del Crimen, ordenó el traslado al Centro de Readaptación Social de esta ciudad, de dos de los tres detenidos en la causa que está investigando por el asalto a un camión de la empresa "Pancho Pollo". Los estudiantes universitarios, Juliana Lee Rivera y Wilson Marcelo Bravo Piñones, quedaron en libre plática, tras una incomunicación de 5 días en la Primera Comisaría de Carabineros. El tercer detenido, Sebastián Miranda Contreras, quien resultó herido en el enfrentamiento a tiros con la policía uniformada, fue enviado al recinto penal luego de ser examinado por un médico del hospital, según informó el juez Vásquez. El magistrado informó también que llegó a la zona un grupo investigador especial de Carabineros, el que ha tenido una labor muy efectiva.